



# 2024

## COOAGROPCOL

Cooperativa de Trabajadores de la  
Agroindustria de la Palma en  
Colombia.

# INFORME DE GESTIÓN



**Progreso, desarrollo y bienestar para todos.**



311-251-2577



[www.cooagropcol.com](http://www.cooagropcol.com)

**COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA  
AGROINDUSTRIA DE LA PALMA EN COLOMBIA**

**“COOAGROPCOL”**

**INFORME DE GESTIÓN  
AÑO 2024**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS  
CORREGIMIENTO EL PEDRAL-PUERTO WILCHES**

**9 DE MARZO DE 2025**

## **ORGANISMOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL**

### **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

#### **PRINCIPALES**

LUIS ALBERTO ARGUELLO BENITEZ  
JUAN CARLOS SERPA PEREA  
EVELIN VIVIANA MENESES BELENO  
OCTAVIO BELLO GUATAQUI  
CECILIA CUADROS VILLAMIZAR

#### **SUPLENTE**

LIA VIVIANA FLOREZ QUIROGA  
CLAUDIA ALEJANDRA RIOS VARGAS  
OLGA HERNANDEZ REYES  
EMILSEN HELENA RODRIGUEZ G  
ASTRID LILIANA FIGUEROA JAIMES

### **JUNTA DE VIGILANCIA**

#### **PRINCIPALES**

RAFAEL ERNESTO OLIVEROS D.  
LUIS ANGEL PEDROZO M.  
MARTHA BEATRIZ OROZCO M

#### **SUPLENTE**

EIDY ALEXANDRA SABALA SOTO  
MARIA ANGELICA GONZALEZ C.  
FERNANDO RAFAEL RAMBAUTH A.

#### **REVISORIA FISCAL**

OLGA AMANDA PINTO GUERRERO  
Tarjeta Profesional 45571-T

#### **GERENTE – REPRESENTANTE LEGAL**

JOHANA YISETH RONDÓN MUÑOZ

# CONTENIDO

<b>1. INFORME DE GESTIÓN 2024</b>	<b>6</b>
<b>2. INFORME FINANCIERO</b>	<b>11</b>
<b>3. INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA</b>	<b>29</b>
<b>4. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL</b>	<b>30</b>
<b>5. CERTIFICADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>34</b>
<b>6. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b>	<b>36</b>
<b>7. ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL</b>	<b>37</b>
<b>8. ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO</b>	<b>38</b>
<b>9. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO</b>	<b>39</b>
<b>10. NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>40</b>
<b>11. PROYECTO DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES</b>	<b>81</b>

## MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En nombre del Consejo de Administración, nos complace dar una bienvenida fraternal a la Asamblea general de delegados. Quiero expresar nuestro sincero agradecimiento por su disposición e interés en acompañarnos en este evento tan importante para nuestra Cooperativa. La Asamblea General de delegados representa el máximo órgano de administración de nuestra entidad, considero un honor y me llena de orgullo formar parte de ella.

En nombre de todos, expresamos las gracias a Dios por nuestras vidas y por permitir que nos reunamos nuevamente. Quiero extender un sincero agradecimiento a mis compañeros delegados: Miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Gerencia, Revisoría Fiscal, comités y colaboradores de COOAGROPCOL; a todos muchas gracias, por sus valiosas contribuciones y la mejora continua, fundamentales para el progreso de nuestra cooperativa.

Compartir que desde COOAGROPCOL estamos aportando a los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, En 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendieran un nuevo camino para mejorar la vida de todas las personas, sin dejar a nadie atrás. La Agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que establecen que la erradicación de la pobreza debe ir de la mano de estrategias que fomenten el crecimiento económico y aborden una serie de necesidades sociales como la educación, la sanidad, la protección social y las perspectivas de empleo, al tiempo que se combate el cambio climático y se protege el medio ambiente. Nosotros como cooperativa del sector palmicultor, aportamos a tres de esos 17 objetivos, al No 1-Fin de la pobreza, No 8 -Trabajo Decente y Crecimiento Económico y No 17-Alianzas para lograr los objetivos, concluyo, que si hacemos un cambio para mejorar las vidas de quienes se asocian y nos rodean. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>.

Las organizaciones cooperativas en todo el mundo se preparan con diferentes actividades para mostrar el impacto positivo que han realizado las cooperativas en cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que el **2025** fue declarado por Naciones Unidas como el Año Internacional de las Cooperativas, con el lema ***“Las cooperativas construyen un mundo mejor”***

Con el propósito de que todas las cooperativas a nivel global cuenten sus historias y actividades que han permitido contribuir al desarrollo sostenible. Una tarea que resulta fácil para las organizaciones cooperativas, dado que su labor tiene un objeto social dirigido a poner en el centro de su actividad el bienestar de las personas en aspectos como el económico, ambiental y cultural.

<https://confecoop.coop/actualidad/2025-una-oportunidad-para-mostrar-el-impacto-del-cooperativismo-en-el-desarrollo-sostenible/>

Según informe de Confecoop al finalizar el año, se destacó la capacidad de adaptabilidad a las crisis por parte de las organizaciones cooperativas. El sector de la economía cooperativa y solidaria creció en un 3% en número de asociados cifra que ha

sido constante en los últimos dos años de crisis, lo que refleja que el sector mantiene su influencia y es factor de cambio en el país. Se alcanzó un 5.7% de crecimiento en activos, lo que corresponde específicamente a la cartera de crédito. En patrimonio el crecimiento de las cooperativas fue del 4%, el de los fondos fue del 8% y las mutuales obtuvieron una disminución del 5.8%. En materia de excedentes en 2024 las cooperativas obtuvieron \$463 mil millones de pesos.

El informe resalta, además, la capacidad de adaptación de la empresa cooperativa frente a los cambios y ajustes de la economía y los mercados, durante lo corrido de este siglo las cooperativas han crecido y consolidado su presencia en el territorio nacional, han ampliado su oferta de servicios sociales, económicos, culturales, de bienestar y ambientales; y han podido atender las necesidades y aspiraciones de millones de colombianos. Inclusive, han mostrado siempre resultados positivos en los años de mayor dificultad, entre ellos, el 2024.

El año 2024, a pesar de los desafíos para COOAGROPCOL, continuamos y nos mantuvimos, gracias a decisiones estratégicas que garantizan la continuidad operativa y la calidad en la prestación de servicios a nuestros asociados y clientes. Ya contamos con 5 busetas y finalizando el año se realizó un mantenimiento general a la ambulancia para mejorar este servicio, se revisaron las políticas y manuales de líneas de crédito, las tasas de interés en COOAGROPCOL son competitivas en el mercado, se tiene crédito aprobado en el Banco Coopcentral como método de apalancamiento en el sector externo. Estas acciones nos permitieron, incrementar nuestra cartera en un 30.62%, ofreciendo un alivio significativo a muchos de nuestros asociados que confiaron en COOAGROPCOL y escogieron como la mejor solución para sus necesidades de liquidez y se sintieron conformes con las tasas de interés aplicadas. Además, nuestros ingresos por servicios de transporte aumentaron en un 19.10%, fortaleciendo con nuestro cliente Palmas Oleaginosas Bucarelia nuestra relación comercial.

Con agrado y satisfacción compartimos el informe de Gestión del año 2024 a la Asamblea general de delegados, quiero expresar mi profundo agradecimiento por su compromiso y dedicación. Los invito a que sigamos apropiando la información y compartirla con nuestra base de asociados.

Confiando en Dios y en nuestras capacidades, seguiremos al frente de COOAGROPCOL, logrando aportar a la economía de nuestros asociados. Gracias

Cordialmente,



**JUAN CARLOS SERPA PEREA**

Presidente



**Año Internacional  
de las Cooperativas**

2025. COOPERATIVAS: CONSTRUYENDO UN FUTURO ALTERNATIVO

## **1. INFORME DE GESTIÓN 2024**

Nos complace presentar el informe de gestión correspondiente al año 2024, un periodo que se ha destacado por resultados positivos en las operaciones de crédito y transporte de nuestra cooperativa COOAGROPCOL. A lo largo del año, hemos trabajado de manera incansable para cumplir con nuestra misión de apoyar el desarrollo económico y social de nuestros asociados, garantizando siempre una gestión responsable, eficiente y transparente.

El 2024 fue un año de crecimiento sostenido en el otorgamiento de créditos, lo que refleja la confianza que nuestros asociados han depositado en nuestra cooperativa. Hemos logrado aumentar significativamente el volumen de créditos aprobados, con tasas de interés competitivas y condiciones favorables, orientadas a cubrir las necesidades de nuestros asociados tales como emprendimientos, arreglo y compra de vivienda, bienestar social, turismo, compra de cartera y libre inversión.

Este crecimiento no solo es un reflejo de una adecuada estrategia financiera, sino también de la solidez que nuestra cooperativa ha mantenido a lo largo de los años (44 años), enfrentando los desafíos y adaptándonos a un entorno económico cambiante en los últimos años. A través de la optimización de nuestros procesos internos y el fortalecimiento de la atención personalizada a nuestros asociados, hemos logrado mantener un servicio de calidad que nos distingue en el sector.

El compromiso con la educación financiera, el apoyo a nuestros asociados en sus proyectos y la creación de soluciones de crédito accesibles, siguen siendo pilares fundamentales para el futuro de COOAGROPCOL. Además, continuamos avanzando en la digitalización de nuestros servicios, facilitando a nuestros asociados el acceso a productos y servicios de manera más ágil y eficiente desde nuestra página web y próximamente fábrica de crédito.

Agradecemos profundamente a cada uno de nuestros asociados por su lealtad y compromiso, a la empresa Palmas Bucarelia SAS por permitirnos trabajar durante todos estos años, así como a nuestro equipo de trabajo, cuyo esfuerzo constante es fundamental para que nuestra cooperativa siga alcanzando nuevos horizontes.

Nos enorgullece mirar hacia el futuro con optimismo, sabiendo que, con la colaboración de todos, continuaremos creciendo y consolidándonos como una entidad cooperativa referente en nuestra región.

### **1.1 REUNIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:**

El Consejo de Administración está integrado por 10 miembros, 5 principales 5 suplentes numéricos, el Consejo de Administración es el organismo permanente de dirección y control asignado por lo Asamblea General de delegados, es el encargado de guiar y dirigir a COOAGROPCOL al logro de los objetivos, tomando decisiones necesarias para la buena gestión. Durante el año 2024 el Consejo de Administración en cumplimiento de

sus funciones administrativas dentro del marco normativo que lo rige, mediante sanas prácticas de gobierno y buscando consolidar la gestión de la cooperativa, se reunió en nueve (9) oportunidades.

## 1.2 BALANCE SOCIAL

### ➤ ASOCIADOS:

Durante el año 2024, el Consejo de Administración atendió y aprobó 31 solicitudes de ingreso de nuevos asociados.

**Gráfica No. 1**



Y se presentaron 45 solicitudes de retiros de asociados todos de forma voluntaria.

**Gráfica No. 2**

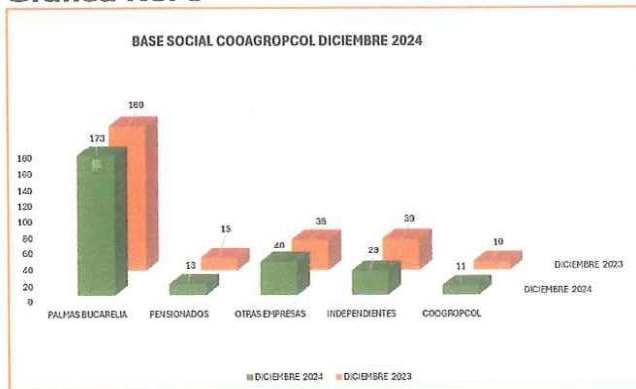


- ✓ **Base de Asociados:** La base de asociados se encuentra distribuida de la siguiente manera; empleados de Palmas Bucarelia, participan con un 65% con 173 asociados, otras empresas varias con un 15% con 40 asociados, Independientes con un 11% con 29 asociados, pensionados con un 5% con 13 asociados, empleados COOAGROPCOL con un 4% con 11 asociados.



Al cierre 31 de diciembre de 2024 se encuentran vinculados 266 Asociados.

**Gráfica No. 3**



### 1.3 FONDOS SOCIALES

COOAGROPCOL continúa trabajando de manera constante y dedicada para ejecutar acciones que trasciendan para contribuir a una mejora continua para todos sus asociados, para el cual invirtió sus fondos sociales de la siguiente manera:

- ✓ **FONDO DE EDUCACIÓN:** Tiene como finalidad proporcionar los recursos necesarios para cumplir con las actividades de capacitación y actualmente de acuerdo con la norma se deben utilizar para pagar el impuesto de renta.

#### **Apropiación de recursos:**

- En Asamblea de marzo de 2024, se ratificó y aprobó el saldo del fondo de educación a diciembre de 2023 por valor de \$2.698.963,90 para ser invertido en la vigencia del año 2024.
- Artículo. 54 de la ley 79 de 1998, distribución y aplicación del Excedente del año 2023, al Fondo de Educación se apropió el 30%, \$5.551.969,74.

#### **Aplicación de recursos:**

- ✓ Se utilizó para el pago del impuesto de renta año 2023, el valor de \$8.131.933,64 de acuerdo con la norma vigente, presentada y pagada en mayo de 2024.
- ✓ Capacitación al personal administrativo en riesgos en estados financieros en la CONFECOOP ORIENTE en el mes de febrero por valor de \$119.000.

Al cierre del 31 de diciembre de 2024 el fondo de educación no presenta saldo.

FONDO DE EDUCACION		
CONCEPTO	VR. APLICADO	VR. APROPIADO
SALDO FONDO EDUCACION AÑO 2023		\$ 2.698.963,90
DISTRIBUCION EXCEDENTE PERIODO FISCAL 2023		\$ 5.551.969,74
DECLARACION RENTA AÑO 2023	\$ 8.131.933,64	\$ -
CAPACITACION PERSONAL ADMON EN RIESGO FINAL	\$ 119.000,00	\$ -
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 8.250.933,64</b>	<b>\$ 8.250.933,64</b>
SALDO A DICIEMBRE DE 2024		\$ -

✓ **FONDO DE SOLIDARIDAD:** Tiene por objeto facilitar a la entidad recursos que le permitan proporcionar a los asociados y a los trabajadores de la cooperativa, servicios de seguridad social, auxilios para calamidades y ramos fúnebres.

✓ **Apropiación de recursos:**

- En Asamblea de marzo de 2024, se ratificó y aprobó el saldo del fondo de solidaridad a diciembre de 2023 por valor de \$1.063.229,66, para ser invertido en la vigencia 2024
- De acuerdo al Art. 54 de la ley 79 de 1998 la distribución y aplicación del Excedente del año 2023: al fondo de solidaridad se apropió 30%, \$5.551.969,74.

✓ **Aplicación de recursos:**

- Se envió ramo fúnebre por fallecimiento de familiar de los asociados Elena Velasco y Maira Bueno, por valor de \$325.000.
- Se utilizó para el pago de impuesto de renta año 2023, el valor de \$6.290.199,40 de acuerdo con la norma vigente, presentada y pagada en mayo de 2024.

Al cierre del 31 de diciembre de 2024 el fondo de solidaridad no presenta saldo.

FONDO DE SOLIDARIDAD		
CONCEPTO	VR. APLICADO	VR. APROPIADO
SALDO FONDO EDUCACION AÑO 2023		\$ 1.063.229,66
DISTRIBUCION EXCEDENTE PERIODO FISCAL 2023		\$ 5.551.969,74
RAMO FUNEBRE FALLECIMIENTO FAMILIAR ASOCIADO	\$ 325.000,00	
DECLARACION RENTA	\$ 6.290.199,40	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 6.615.199,40</b>	<b>\$ 6.615.199,40</b>
SALDO A DICIEMBRE DE 2024		\$ -

El impuesto de renta generado por la vigencia fiscal de 2023, presentado en el año 2024, genero un impuesto de renta a pagar de \$25.808.100, el cual se tomó el valor de \$14.422.133,04 de los fondos sociales (educación y solidaridad) de acuerdo con las normas tributarias y el saldo por valor de \$11.385.966,96 directo al gasto.

✓ **FONDO DE BIENESTAR SOCIAL:** Solo con la fuerza de la solidaridad y el propósito de servir, COOAGROPCOL trabaja por el bienestar de todos y hace posible contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, del fondo

social se disponen los beneficios para los asociados tales como la prestación de servicios de previsión exequial, recreación y actividad de fin de año, entre otros; de acuerdo al artículo 56 de la Ley 79/88 aprobado con cargo al gasto por asamblea de marzo de 2024, reglamentado y aprobado por el Consejo de Administración, durante el año se distribuyeron los recursos de la siguiente manera:

- ✓ **POLIZA DE EXEQUIAL:** Actualmente se benefician del servicio de la póliza exequial 193 asociados titulares (cobrimiento a los titulares y su grupo familiar).

En la renovación del 1/Julio/2024 al 30/Junio/2025, COOAGROPCOL entregó auxilios a 103 asociados que llevan un (1) año o más de vinculados por valor de \$30.000 c/u, para cubrir la prima anual y de acuerdo al reglamento de bienestar establecido; **COOAGROPCOL** otorgó el valor de \$3.090.000, en auxilio para cubrir la prima anual de previsión exequial, con cargo a fondo de bienestar social.

- ✓ **BENEFICIO DE FIN AÑO:** Como parte del bienestar social, la Cooperativa ofrecerá este beneficio a sus asociados una vez al año, el cual se entregará en época de navidad, generando bienestar al asociado y su familia en cumplimiento al objeto social de COOAGROPCOL.

Para el año 2024 El Consejo de Administración en acta # 321 del 21 de noviembre, aprobó entregar beneficio a los asociados de una tarjeta premium navidad sodexo, de acuerdo al reglamento de bienestar, de la siguiente manera:

- ❖ **Tarjeta Sodexo Ancheta navideña \$150.000:** Asociados con dos (2) años de antigüedad: Tendrán derecho los asociados que, al 01 de septiembre de cada año, posean una antigüedad mínima de 2 a 2,11 años como asociado de COOAGROPCOL.

24 asociados se les otorgara beneficio de tarjeta premium navidad.

- ❖ **Tarjeta navidad Sodexo \$300.000:** Los asociados que, al 1 de septiembre de cada año, posean una antigüedad mínima de tres (3) años como asociado de COOAGROPCOL.

179 asociados se les otorgara beneficio de tarjeta Sodexo premium navidad.

- ❖ 13 asociados inhábiles no **recibirán estos beneficios** por no estar al día con sus obligaciones en cartera y aportes.
- ❖ 53 asociados **no recibirán beneficios por no tener la antigüedad mínima** requerida para este beneficio de fin de año.

Durante el año 2024 se entregaron en beneficios de fin de año a los asociados el valor de \$68.598.366 con cargo al gasto. Al cierre del 31 de diciembre de 2024 no se presenta saldo en este fondo de bienestar.

## 1.4. INFORME DE PARTE RELACIONADAS

En cumplimiento de lo contemplado en las circulares y normatividad expedidas por la Supersolidaria se informa las erogaciones realizadas a los órganos de administración y control de la cooperativa.

A continuación, se revela la información al corte del 31 de diciembre de 2024 que presenta la Cooperativa con las partes relacionadas.

Erogaciones durante el año 2024 al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comités y Gerencia:

- ✓ Compromiso de cartera organismos de dirección y control

CONSEJO ADMINISTRACION			
No. CEDULA	ORGANO DE DIRECCION	APORTES	CARTERA
91324281	MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO	\$ 8.782.795	\$ 1.876.018
13825255	FAMILIAR MIEMBRO CONSEJO ADMON	\$ -	\$ -
28313055	MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO	\$ 8.296.485	\$ -
91320477	FAMILIAR MIEMBRO CONSEJO ADMON	\$ 16.372.726	\$ 2.730.110
91323786	FAMILIAR MIEMBRO CONSEJO ADMON	\$ 7.415.607	\$ 43.374.973
37833209	MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO	\$ 9.019.852	\$ 13.882.568
1104124627	MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO	\$ 61.249.411	\$ 92.841.982
91325945	FAMILIAR MIEMBRO CONSEJO ADMON	\$ 13.302.196	\$ 61.884.107
32696912	FAMILIAR MIEMBRO CONSEJO ADMON	\$ -	\$ -
8672302	FAMILIAR MIEMBRO CONSEJO ADMON	\$ -	\$ -
1101201936	FAMILIAR MIEMBRO CONSEJO ADMON	\$ 7.355.000	\$ 643.623
37949290	FAMILIAR MIEMBRO CONSEJO ADMON	\$ 3.169.659	\$ 12.465.716
1104125286	FAMILIAR MIEMBRO CONSEJO ADMON	\$ 2.592.000	\$ 5.623.424
37688299	FAMILIAR MIEMBRO CONSEJO ADMON	\$ -	\$ -
91320433	FAMILIAR MIEMBRO CONSEJO ADMON	\$ 2.178.000	\$ 8.839.826
1098646150	FAMILIAR MIEMBRO CONSEJO ADMON	\$ 6.073.412	\$ 6.757.221
63284867	FAMILIAR MIEMBRO CONSEJO ADMON	\$ 5.594.755	\$ 3.296.841
91298782	MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO	\$ 8.008.531	\$ 2.308.098
63354079	MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO	\$ 44.551.098	\$ 40.196.460
91324862	MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO	\$ 6.721.778	\$ 5.275.276
1104125208	MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO	\$ 5.097.602	\$ 39.756.706
37724842	MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO	\$ 21.157.637	\$ 18.355.823
28312463	FAMILIAR MIEMBRO CONSEJO ADMON	\$ 6.789.260	\$ 5.740.436
1095952562	FAMILIAR MIEMBRO CONSEJO ADMON	\$ -	\$ -
91326293	FAMILIAR MIEMBRO CONSEJO ADMON	\$ 1.450.000	\$ 719.619
	FAMILIAR MIEMBRO CONSEJO ADMON	\$ 245.175.804	\$ 366.768.827

JUNTA DE VIGILANCIA			
No. CEDULA	ORGANO DE DIRECCION	APORTES	CARTERA
13850679	MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA VIGILANCIA	\$ 7.928.148	\$ 23.348.317
37512910	MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA VIGILANCIA	\$ 51.822.656	\$ 32.010.548
1104129656	MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA VIGILANCIA	\$ 6.113.900	\$ 11.418.035
5029721	MIEMBRO SUPLENTE JUNTA VIGILANCIA	\$ 7.615.064	\$ 2.373.026
73592129	MIEMBRO SUPLENTE JUNTA VIGILANCIA	\$ 4.486.455	\$ 6.900.301
64583019	MIEMBRO SUPLENTE JUNTA VIGILANCIA	\$ 6.082.120	\$ 6.238.233
19788682	FAMILIAR MIEMBRO JUNTA VIGILANCIA	\$ 3.125.000	\$ 5.030.000
21949414	FAMILIAR MIEMBRO JUNTA VIGILANCIA	\$ 3.569.000	\$ 3.401.643
1095786332	GERENTE	\$ 3.970.001	\$ 11.039.087
37925609	FAMILIAR DEL GERENTE	\$ 6.052.300	\$ 7.172.346
13718249	FAMILIAR DEL GERENTE	\$ 6.984.000	\$ 2.400.051
91431084	FAMILIAR DEL GERENTE	\$ 4.093.036	\$ 1.151.686
1096214002	FAMILIAR DEL GERENTE	\$ 4.409.050	\$ 3.418.052
1098705451	FAMILIAR DEL GERENTE	\$ 2.581.000	\$ 3.506.291
37829137	FAMILIAR DEL GERENTE	\$ 8.758.000	\$ 103.779
37935007	FAMILIAR DEL GERENTE	\$ -	\$ -

### ❖ Salarios y honorarios:

No. CEDULA	MIEMBRO	SALARIOS	OTROS CONCEPTOS VIATICOS
1.095.786.332	GERENTE	\$ 64.350.000	\$ 3.380.000
37.889.988	REVISORIA FISCAL	\$ 18.564.000	\$ -

## 2. INFORME FINANCIERO

El presente informe financiero de COOAGROPOL correspondiente al periodo 2024 tiene como objetivo proporcionar una visión detallada y transparente de la situación económica y financiera de la cooperativa, así como de los resultados obtenidos durante

el año. A través de este informe, se busca ofrecer a los asociados una comprensión clara de la evolución de la cooperativa en términos de los activos, pasivo, patrimonio, ingresos, costos y gastos.

En este año 2024, se incluye un análisis de los principales indicadores financieros, comparativos con el año anterior 2023, y las proyecciones que guiarán a la cooperativa en el futuro. COOAGROPCOL continúa comprometida con su misión de fortalecer el bienestar de sus asociados, fomentando el desarrollo sostenible y la rentabilidad.

El ejercicio financiero 2024 estuvo marcado por un entorno desafiante, en el cual se implementaron diversas estrategias para optimizar los recursos y maximizar la eficiencia operativa, todo ello con el fin de garantizar la solidez y crecimiento de la cooperativa en el corto, mediano y largo plazo.

Este informe tiene la finalidad de proporcionar información precisa y relevante para facilitar la toma de decisiones en esta asamblea y garantizar el cumplimiento de los estándares de transparencia y responsabilidad que nos caracterizan.

## 2.1 BALANCE GENERAL

### 2.1.1 ACTIVO

El total del activo al 31 diciembre de 2024 es de \$2.098 millones el cual registró un incremento del 22.99% que equivale a \$392 millones, este aumento se dio principalmente en el rubro de disponible, cartera de crédito, cuentas por cobrar y propiedad planta y equipo.

**Gráfica 4**



- ❖ **COMPONENTE DEL ACTIVO:** El activo de COOAGROPCOL está constituido en un 69.4% por cartera de crédito, en un 19.8% por activos materiales (propiedad, planta y equipo), en un 5.64% por cuentas por cobrar y otras, en un 5.1% efectivo y equivalente al efectivo e inversiones en entidades de economía solidaria 0.06%.



**Gráfica 5**



✓ **CARTERA DE CRÉDITO.**

El objetivo de la cartera de crédito es proporcionar a los asociados recursos económicos en condiciones y costos razonables y de manera oportuna, basados en el reglamento de crédito y en las políticas establecidas en el SARC, el cual busca minimizar el riesgo crediticio con el fin de mantener una cartera sana y con una rotación adecuada; COOAGROPCOL se encuentra registrada en el RONEOL con el código único de reconocimiento a nivel nacional 89027030100001613 (Art. 14 Ley 1527 de 2012) con vencimiento el 31 de Marzo de 2025.

La cartera de crédito en COOAGROPCOL representada en los créditos otorgados a los asociados, en los cuales se reflejan las condiciones y plazos acordados, así como el tipo de interés aplicado y el comportamiento de pago de los mismos. La cartera es el indicador clave en nuestros estados financieros y el nivel de riesgo de la cooperativa, y su gestión adecuada es crucial para mantener la estabilidad de COOAGROPCOL.

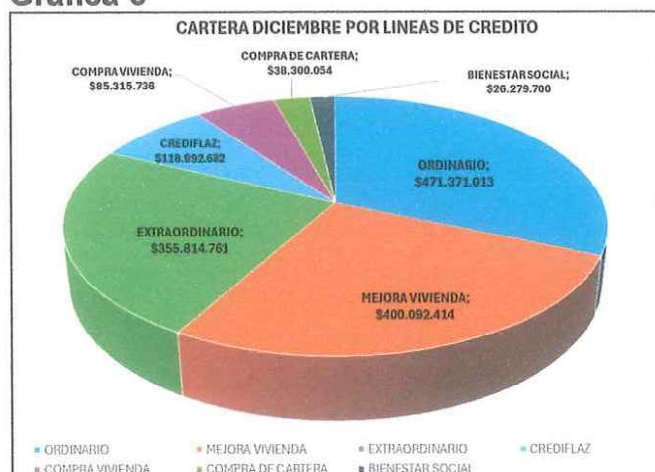
La cartera de COOAGROPCOL, se coloca únicamente a asociados en la modalidad de Consumo, a través de las líneas establecidas en el reglamento y el manual de líneas, su método de recaudo es a través de libranza y por pago directo; las garantías son personales y garantías admisibles (hipotecas y aportes).

El recaudo de la cartera de crédito en un 77% es por nómina y el 23% pago directo.

Total, cartera de crédito por línea de crédito:

CARTERA DICIEMBRE - POR LINEAS DE CREDITO			
LINEA DE CREDITO	VALORES	No. CREDITOS	%
ORDINARIO	\$ 471.371.013	90	31,51%
MEJORA VIVIENDA	\$ 400.092.414	30	26,74%
EXTRAORDINARIO	\$ 355.814.761	42	23,78%
CREDIFLAZ	\$ 118.992.682	39	7,95%
COMPRA VIVIENDA	\$ 85.315.736	3	5,70%
COMPRA DE CARTERA	\$ 38.300.054	4	2,56%
BIENESTAR SOCIAL	\$ 26.279.700	114	1,76%
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>\$ 1.496.166.360</b>	<b>322</b>	<b>100,00%</b>

**Gráfica 6**



El total de la cartera de créditos es de \$1.496 millones cifra apalancada en el 100% por los aportes sociales y su índice de morosidad es del 0.05% y por efecto de la evaluación de cartera el indicador por riesgos del 6.78% al cierre del año 2024

❖ **Composición de la cartera neta por edades a diciembre 2024:**

CARTERA DE CREDITO BRUTA POR EDADES	2024	2023	VARIACION	
			ABSOLUTA	%
<b>CRED.CONSUMO OTRAS GTIA. CON LIBRANZA</b>	\$ 1.157.589.481	\$ 859.417.768	\$ 298.171.713	34,69
Categoría A riesgo normal	\$ 1.094.724.448	\$ 844.989.255	\$ 249.735.193	29,55
Categoría C riesgo apreciable	\$ 62.865.033	\$ 14.428.513	\$ 48.436.520	0,00
<b>CRED.CONSUMO OTRAS GTIA. SIN LIBRANZA</b>	\$ 338.576.879	\$ 286.048.811	\$ 52.528.068	18,36
Categoría A riesgo normal	\$ 299.978.115	\$ 256.878.323	\$ 43.099.792	16,78
Categoría C riesgo apreciable	\$ 36.886.355	\$ 26.602.700	\$ 10.283.655	38,66
Categoría D riesgo significativo	\$ 1.712.409	\$ 2.567.788	\$ (855.379)	0,00
<b>TOTAL CARTERA DE CREDITO BRUTA</b>	\$ 1.496.166.360	\$ 1.145.466.579	\$ 350.699.781	30,62

❖ **Cartera de crédito según el tipo de garantías:**

La cartera de crédito según el tipo de garantía, a diciembre 31 de 2024 se encuentra conformada así:

DESCRIPCION	2024	2023	VARIACION	
			ABSOLUTA	%
<b>Cartera de créditos:</b>				
(+) Créditos de consumo Gtia Admisible	\$ 1.157.589.481	\$ 859.417.768	\$ 298.171.713	34,69
(+) Créditos de consumo Otras Gtias	\$ 338.576.879	\$ 286.048.811	\$ 52.528.068	18,36
(+) Intereses créditos consumo	\$ 2.580.447	\$ 692.801	\$ 1.887.646	272,47
(-) Deterioro individual cartera	-\$ 11.282.371	-\$ 5.122.790	-\$ 6.159.581	120,24
(-) Deterioro General	-\$ 29.923.328	-\$ 22.909.332	-\$ 7.013.996	30,62
<b>TOTALES</b>	\$ 1.457.541.108	\$ 1.118.127.258	\$ 339.413.850	30,36

Se presenta un aumento en la cartera de crédito bruta frente al año anterior de \$350.699 mil, que representa un aumento del 30,62%, el deterioro igualmente presenta un aumento del 46,99%. La cartera bruta presenta una variación del 30,36%.

❖ **Composición de cartera por modalidad de recaudo:**

El total de la cartera de créditos de \$1.496 millones, apalancada con el 100% de los aportes sociales.

CARTERA DE CREDITO BRUTA	2024	2023	VARIACION	
			ABSOLUTA	%
<b>CRED.CONSUMO OTRAS GTIA. CON LIBRANZA</b>	\$ 1.157.589.481	\$ 859.417.768	\$ 298.171.713	34,69
Creditos con libranza-corto plazo	\$ 392.154.955	\$ 282.823.029	\$ 109.331.926	38,66
Creditos con libranza-largo plazo	\$ 765.434.526	\$ 576.594.739	\$ 188.839.787	0,00
<b>CRED.CONSUMO OTRAS GTIA. SIN LIBRANZA</b>	\$ 338.576.879	\$ 286.048.811	\$ 52.528.068	18,36
Creditos otras garantias-corto plazo	\$ 126.672.934	\$ 93.320.489	\$ 33.352.445	35,74
Creditos otras garantias-largo plazo	\$ 211.903.945	\$ 192.728.322	\$ 19.175.623	0,00
<b>TOTAL CARTERA DE CREDITO BRUTA</b>	\$ 1.496.166.360	\$ 1.145.466.579	\$ 350.699.781	30,62

INTERESES	2024	2023	VARIACION	
			ABSOLUTA	%
Intereses credito de consumo	\$ 2.580.447	\$ 692.801	\$ 1.887.646	272,47
<b>TOTAL INTERESES</b>	\$ 2.580.447	\$ 692.801	\$ 1.887.646	272,47

DETERIORO CARTERA INVIDUAL	2024	2023	VARIACION	
			ABSOLUTA	%
Deterioro Creditos Individual catego "C" evaluac.ca	\$ 11.282.371	\$ 5.122.790	\$ 6.159.581	120,24
<b>TOTAL DETERIORO CARTERA INVIDUAL</b>	\$ 11.282.371	\$ 5.122.790	\$ 6.159.581	120,24

DETERIORO GENERAL	2024	2023	VARIACION	
			ABSOLUTA	%
Deterioro Creditos con libranza	\$ 14.961.664	\$ 11.454.666	\$ 3.506.998	30,62
Deterioro Creditos sin libranza	\$ 14.961.664	\$ 11.454.666	\$ 3.506.998	30,62
<b>TOTAL DETERIORO CARTERA GENERAL</b>	\$ 29.923.328	\$ 22.909.332	\$ 7.013.996	30,62

<b>TOTALES</b>	\$ 1.457.541.108	\$ 1.118.127.258	\$ 339.413.850	30,36
----------------	------------------	------------------	----------------	-------

**RUNEOL:** De acuerdo a la ley 1527 de 2012, COOAGROPCOL cumple con el Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza o Descuento Directo (Runeol), el cual consiste en la anotación electrónica que realizan las Cámaras de Comercio de manera virtual, con el fin de darle publicidad a los operadores de libranza o descuento directo que cumplan con los requisitos. El código único de reconocimiento a nivel nacional es 890270301-SAN205, (Art. 14 Ley 1527 de 2012), su renovación es desde enero 01 hasta el 31 de marzo de cada año; de acuerdo al formato establecido ante la Cámara de Comercio.

## 2.1.2 PASIVO

El pasivo a 31 diciembre de 2024, cerró con \$204.709 mil, presentó un aumento del 16.27% frente al año anterior.

La partida más representativa es la de Remanentes por pagar a Ex-asociados de los cuales dos ex asociados fallecieron y está pendiente el reintegro de los aportes a sus beneficiarios de acuerdo al proceso de sucesión, tal como lo indican los estatutos de Cooagropcol y la normatividad vigente. Igualmente, la partida Ingresos recibidos para



terceros corresponde a valores de seguros de la Equidad y Pólizas de Previsan que se cobran mes a mes y va disminuyendo el valor.

El rubro de impuestos corrientes, corresponde a la causación de impuestos anuales de Industria y Comercio de Bucaramanga y Puertos Wilches, declaraciones que se realizaran y cancelaran en el transcurso del mes de enero a marzo del 2025 los cuales se cruzan con los anticipos de impuestos de las cuentas por cobrar.

El valor pendiente por reintegrar corresponde al pago de seguridad social de Vacaciones de un empleado.

**Gráfica 7**



❖ **COMPONENTE DEL PASIVO:**

El pasivo de COOAGROPCOL está constituido en un 54% provisión multas y sanciones, 3% por las cuentas por pagar a proveedores, en un 19% obligaciones laborales beneficio a empleados, 11% remanentes, 2% impuestos corrientes y otros, 10% ingresos recibidos para terceros, 1% otros pasivos.

**Gráfica 8**



### 2.1.3. PATRIMONIO

El patrimonio a 31 diciembre de 2024, cerró con \$1.893 millones, registró un incremento del 23.76% frente al año anterior.

Gráfica 9



#### COMPONENTE DEL PATRIMONIO:

El patrimonio de **COOAGROPCOL** está constituido en un 75% por los aportes sociales, en un 5% reserva protección de aportes, en un 6% fondo de destinación específica, en un 11% en el excedente del ejercicio, en un 3% en excedentes de adopción por primera vez de las normas NCFI (normas contables de información financiera).

Los aportes sociales mínimos irreducibles según artículo 67 de los estatutos vigentes de la entidad, por valor de \$207 millones, son una protección al patrimonio y en ningún momento podrán disminuirse durante la existencia de COOAGROPCOL; pueden ser incrementados por decisión de la Asamblea General.

Durante el año 2024 se capitalizaron aportes sociales por valor de \$276 millones y por efecto de los retiros voluntarios de los asociados el valor de \$105 millones.

Gráfica 10



## 2.1.4. EXCEDENTE

El excedente del presente ejercicio es de \$205.670 mil, aumento en un 266.74% frente al año anterior y su distribución y aplicación se realiza de acuerdo a la Ley 79/88 artículos 54 y 55.

## 2.2 ESTADO DE RESULTADOS

### 2.2.1 INGRESOS:

Durante el año 2024 la Cooperativa generó ingresos valor de \$1.281 millones, el cual aumentó frente al ejercicio anterior en un 22.80% que equivale a \$274 millones

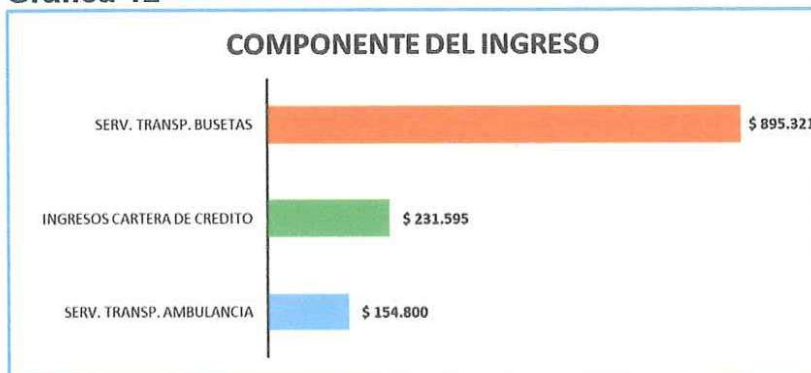
Gráfica 11



### COMPONENTE DE LOS INGRESOS:

De total de ingresos corresponden a las actividades de transporte la suma de \$1.050 millones, que equivale al 81,93% y por el servicio de crédito (intereses) con los asociados son de \$232 millones que equivale al 18,07% de los ingresos totales percibidos durante en esta vigencia.

Gráfica 12





✓ **Busetas:**

Durante el año 2024, se recibieron ingresos por valor de \$895 millones, incremento el 19.29%; durante la vigencia 2024 se prestó servicio de transporte a Bucarelia con 6 rutas, y servicios adicionales a otras empresas.

✓ **Vehículo de emergencia:**

Durante el año 2024, se prestó el servicio de transporte con un vehículo de emergencias tipo ambulancia con conductor a la empresa Palmas Bucarelia por valor de \$154.800 mil.

✓ **Cartera de Crédito:**

Durante el año 2024 se recibieron ingresos por servicios de crédito (intereses) por valor de \$231.594 mil, frente al año anterior aumento en un 42.93%.

**Gráfica13**



## 2.2.2 GASTOS

Durante el año 2024 la Cooperativa realizó gastos por valor de \$117 millones, aumento frente al ejercicio anterior en un 24.21%, que equivale a \$22.812 mil

Es importante mencionar que COOAGROPCOL continúa con el compromiso en la adopción de buenas prácticas consignadas en las diferentes normas y a los sistemas de riesgos como SARC, SARLAFT, nomina electrónica, implementación de la herramienta fábrica de crédito virtual, por consiguiente, se realizó inversión en herramientas tecnológicas para dar cumplimiento, ya que COOAGROPCOL no cuenta con el software que cumpla con las condiciones técnicas establecidas para cada proceso, por lo tanto, se adquieren permisos o licencias temporales para poder dar cumplimiento a estos requerimientos establecidos en la norma.

**Gráfica 14**



**COMPONENTE DE LOS GASTOS:**

Gastos generales el 13%, por gastos de personal administrativo 18%, deterioro de cartera 7%, gasto balance social 34%, gastos por depreciación 28%.

**Gráfica 15**



✓ **DETERIORO DE CARTERA DE CRÉDITO**

❖ **Deterioro Individual:**

De conformidad con la circular básica contable y financiera, la calificación por nivel de riesgo: categoría "A" es un riesgo "normal", categoría "B" es un riesgo "Aceptable", categoría "C" es un riesgo "Apreciable", categoría "D" es un riesgo "significativo", categoría "E" es un riesgo "incobrabilidad".

Dentro del proceso de sistema de administración de riesgos de créditos – SARC, se encuentra la responsabilidad de la evaluación de la cartera, este procedimiento está debidamente reglamentado y estructurado de acuerdo con la complejidad y tamaño de COOAGROPCOL. Este Reglamento de Evaluación de Cartera que determina todas las políticas para cumplir con esta evaluación permanente de la cartera de créditos, que

identifique el riesgo de los créditos que puedan desmejorarse por disminución de la capacidad de pago del deudor, la solvencia o la calidad de las garantías que los respaldan por efecto del cambio en las condiciones iniciales presentadas al momento del otorgamiento del crédito, así como determinar la suficiencia en el nivel de cubrimiento del deterioro.

Durante el periodo 2024 se realizó el proceso de Evaluación de Cartera individual se realizó sobre el ciento por ciento (100%) del total de la cartera con un total de trescientos cuarenta (340) créditos evaluados a corte del mes de septiembre, en cabeza de 196 asociados, los resultados de estas evaluaciones impactaron el estado de resultados en \$5.499.085

#### ❖ Deterioro General:

De acuerdo a lo establecido por la Circular Básica Contable y Financiera, el Consejo de Administración, estableció 2%, sobre el valor de cartera bruta, con el fin proteger más la cartera de crédito y aplicando el principio de la prudencia y medición de riesgo de crédito. Este aumento permite ir preparando a COOAGROPCOL, para cuando la Supersolidaria, obligue a este tipo de entidad nivel 3 a aplicar el método de pérdida esperada, ya que actualmente solo aplica para las entidades de 1 nivel de supervisión.

Al cierre del 31 diciembre de 2024, sobre el monto total de cartera por \$1.496 millones, se tiene un deterioro general de la cartera de crédito del (2%) por valor de \$29.923 mil, presentando un aumento del 30.62% frente al año anterior.

**Gráfica 16**



#### ✓ DEPRECIACIÓN:

COOAGROPCOL medirá todas las partidas de propiedades, planta y equipo, tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Los costos del mantenimiento diario incluidos los repuestos, que preserven el buen funcionamiento de la P.P.E., son gastos del resultado del periodo en el que se incurra en dichos costos.



La depreciación se distribuirá a lo largo de su vida útil, de forma sistemática con relación al método de depreciación que se haya elegido.

Los gastos por depreciación de propiedad, planta y equipo durante el año 2024, fue de \$58 millones que comprende el 84% a las busetas por valor de \$53.530 mil y el 16% a los muebles y equipos de oficina por valor de \$4.501 mil.

## 2.4 COSTOS

### 2.4.1 SERVICIOS DE TRANSPORTE.

La distribución de los costos del servicio de transporte durante el año 2024 corresponde proporcionalmente al costo del servicio de las busetas por valor de \$735.518 mil, que representan el 78,64% y los costos del servicio de la ambulancia por valor de \$146.209 mil, representa el 15,63%, además el gasto por depreciación de los vehículos de 53.530 mil que corresponde al 5,73% para un total de los costos por servicio de transporte de \$935 millones.

Gráfica 17



#### ➤ AMBULANCIA

Para el vehículo tipo ambulancia durante el 2024, los costos fueron de \$146 millones disminuyó el 10.45% frente al año anterior, que equivale a \$17 millones.

**Componente de los costos:** de servicio de transporte del vehículo tipo ambulancia en el año 2024, son: costos generales 48.6%, costo personal 51.4%.

En diciembre del año 2024, la ambulancia fue llevada al taller para realizar cambio el furgón por el estado presentaba deterioro en toda su parte estructural interna soporte del furgón, reparación de latonería y pintura y mantenimiento general en la parte mecánica y del aire acondicionado.

También se realizó lo renovación del Seguro obligatorio en la fecha de vencimiento, Revisiones técnico mecánicas y de gases.

**Gráfica 18**



## ➤ Busetas

Para los vehículos tipo bus durante el 2024, los costos fueron de \$789 millones aumento en un 10.08% frente al año anterior, que equivale a \$72 millones.

**Los componentes de los costos:** de servicio de transporte de los vehículos tipo buses en el año 2024, son: costos generales 56%, costo personal 37% y depreciación 7%.

Durante el año 2024 se adelantaron lo siguiente:

- En el mes de noviembre se compró la buseta de la placa SOZ653, marca Chevrolet, modelo 2011, servicio especial, afiliada a la empresa de transporte Rueda vamos Colombia LTDA, por valor de \$170 millones.
- La buseta UAP592 se en cuenta en trámite de traspaso en tránsito de Cartagena y traslado de cuenta a Bucaramanga, esta buseta se negoció en el mes de noviembre de 2023, se realizó compra venta por valor de \$123 millones, al cierre de diciembre de 2024 aún no se ha podido realizar traspaso de la propiedad a nombre de COOAGROPCOL por temas de documentales (leasing operativo en el banco) del propietario inicial, pero COOAGROPCOL tiene le vehículo en uso con su soat, pólizas vigentes y generando ingresos para la cooperativa durante el año 2024.

También se realizó la renovación de los siguientes documentos:

- Pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual de cada uno de los vehículos.
- Renovación de los Seguros obligatorios de cada uno de los vehículos en las fechas de vencimiento.
- Revisiones técnico mecánicas y de gases a cada uno de los vehículos.



- Tarjeta de operación mixta municipal y nacional.
- COOAGROPCOL se encuentra al día con los pagos de administración en la empresa de transporte donde se encuentran vinculados los vehículos.

**Gráfica 19**



COOAGROPCOL se ajusta a las normas vigentes por el Ministerio de Transporte en el Decreto Único Reglamentario sector Transporte. 1079/2015, Decreto reglamenta el servicio público de transporte terrestre automotor especial 348/2015, Decreto 431/2017 Por el cual se modifica y adiciona el Capítulo 6 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1079 de 2015, en relación con la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial, Artículo 2.2.1.6.2.2. Tiempo de uso de los vehículos. El tiempo de uso de los vehículos de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial será de 20 años.

- ❖ **REPORTES A LA SUPERSOLIDARIA:** En la vigencia del 2024 COOAGROPCOL cumplió con lo establecidos en la Circular básica contable, financiera, jurídica y demás normas de regulación del sector solidario.
- ❖ **PAGOS DE IMPUESTOS Y REPORTES A LA DIAN:** Durante el año 2024 COOAGROPCOL cumplió con las normas en materia tributaria, como son: pago mensual de retenciones en la fuente, declaración de renta e información exógena.

Durante el año 2024 se implementó la factura electrónica, documento soporte electrónico, nomina electrónica, de acuerdo con todas las normas legales y tributarias.

- ❖ **PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES:** Durante el año 2024 COOAGROPCOL cumplió con las normas en materia tributaria municipal, frente al impuesto de Industria y Comercio en los municipios de Bucaramanga y Puerto Wilches.
- ❖ **REPORTES A LA UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO (UIAF)-SARLAFT:** Durante el año 2024, COOAGROPCOL, continuo con el compromiso en la adopción de buenas prácticas del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), de acuerdo con lo

establecido en la circular; las medidas implementadas permite proteger a la entidad de una posible materialización de los riesgos asociados al LAFT, tales como: reputacional, legal, operativo y de contagio.

El oficial de cumplimiento aplicó los controles sobre los temas de SARLAFT, los cuales fueron verificados uno a uno, realizando los respectivos reportes establecidos por la UIAF, los cuales fueron presentados al Consejo de Administración.

- ❖ **REPORTES A LA CENTRAL DE RIESGO: COOAGROPCOL** ha cumplido a cabalidad con el reporte de información mensual a la Central de Información Financiera CIFIN, de acuerdo a lo establecido en la norma.
- ❖ **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** Para el año 2024 se encontró con un diagnóstico de cumplimiento del 100% de los estándares mínimos de la Resolución. 312 del 2019. Los cuales se reportaron a la ARL y al Ministerio de Trabajo.

En cumplimiento se busca mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores; de acuerdo el sistema de seguridad y salud en el trabajo, COOAGROPCOL trabajo en varios enfoques de forma estratégica para el desarrollo del talento humano y el bienestar laboral, realizando capacitaciones, que permitieron sensibilizar y formar al personal en temas de autocuidado, tabaquismo, alcoholismo, primeros auxilios, planes de emergencia, planes de evacuación, seguridad vial, lecciones aprendidas, actividades físicas, lúdicas y simulacros; se realizó el diagnóstico de riesgo psicosocial, capacitación en temas de trabajo en equipo, fortalecimiento de relaciones interpersonales y manejo de conflictos, implementación de medidas de bioseguridad.

En el año 2024 no se contó con notificación o conocimiento de proceso de calificación de enfermedad laboral; de igual forma no se presentaron incidentes o accidentes de trabajo graves, tampoco se cuenta con procesos de calificación de origen por posible enfermedad laboral por parte de EPS o ARL.

- ❖ **PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR:** Dando cumplimiento a la Ley 603 de 2000, con relación a la propiedad intelectual y derechos de autor, el SOFTWARE de COOAGROPCOL utiliza en todas sus operaciones licencias de software legalmente amparadas, los equipos de cómputo, las compras y adquisiciones de bienes y servicios, se efectúan cumpliendo los requisitos de ley establecidos, pagando los impuestos fijados y acatando las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Lo anterior está debidamente certificado por el proveedor del software operativo y por evaluación de un experto para las licencias comerciales de office.

- ❖ **INFORMACIÓN ADICIONAL:** Nos permitimos informar que **COOAGROPCOL** ha cumplido durante el actual periodo sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

De acuerdo con el artículo 87 de la ley 1676 de 2013, afirmamos que la Administración no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores.

- ❖ **DEMANDAS:** día 17 de noviembre de 2023 COOAGROPCOL es parte de un proceso de demandada cuya naturaleza es laboral y al cierre de diciembre del 2024 se tiene provisión \$111.081.700 de acuerdo a la política contable de COOAGROPCOL y al concepto jurídico de la firma Ele abogados entidad que representa a COOAGROPCOL en esta demanda.

Los Estados Financieros Individuales se prepararon bajo el marco técnico normativo de Información Financiera establecido para el grupo 2 de NIIF. Decreto 3022/2012 y DUR 2420/2015 - 2496/2015 y 2483 de 2018. Los Estados Financieros comparativos que se presentan son los siguientes:

- Un Estado de Situación Financiera con corte a diciembre 31 de 2024 y 2023.
- Un Estado de Resultado Integral por los años 2024 y 2023.
- Un Estado de Cambios en el Patrimonio corte a diciembre 31 de 2024 y 2023.
- Un Estado de Flujos de Efectivo a diciembre 31 de 2024 y 2023.
- Un Estado de Notas de revelación a diciembre 31 de 2024 y 2023.
- Un Resumen de las políticas contables significativas.

#### ❖ **CONTINUIDAD DEL NEGOCIO EN MARCHA**

Para **COOAGROPCOL** el negocio en marcha es positivo ya que su patrimonio es sólido, para ello desde el Consejo de Administración se están realizando inversiones en herramientas tecnológicas en nuestro modelo de negocio, con el fin de garantizar la continuidad de la actividad de colocación de créditos.

Como parte del proceso de apalancamiento se cuenta con un crédito rotativo de 300 millones con el Banco Cooperativo -Coopecentral.

Para este año 2025 en COOAGROPCOL estamos comprometidos en ser una cooperativa líder en el sector de los servicios financieros para nuestros asociados en la zona de influencia de la Cooperativa y en la prestación del servicio de transporte de personal, destacando nuestro compromiso con la satisfacción de los asociados, la eficiencia operativa y la contribución al desarrollo económico de todos.

#### **Trabajaremos en mejorar:**

- **Acceso a servicios financieros:** con tasas de interés preferenciales, ayudando a los asociados a lograr sus metas personales y familiares.

- **Facilidad para obtener créditos:** con procesos ágiles y transparentes para nuestros asociados.
- **Transporte seguro y cómodo:** con vehículos bien mantenidos y conductores capacitados.
- **Participación en la toma de decisiones** a través de asambleas, comités y reuniones a nuestros asociados, promoviendo una gestión democrática en nuestros asociados.

#### **Nuestro mercado objetivo en COOAGROPCOL:**

- **Personas mayores de edades:** que busquen soluciones financieras para sus necesidades personales, familiares o de emprendimiento.
- **Empresas medianas y grandes** que necesiten soluciones de transporte para su personal de trabajadores.

#### **Estrategias de Crecimiento en COOAGROPCOL:**

Para continuar su expansión y consolidación en el sector solidario, COOAGROPCOL ha definido diversas estrategias de crecimiento, tales como:

- **Ampliación de la cartera con nuestros asociados:** mediante campañas a través de la página web y facilitar la gestión de los créditos en menor tiempo, para ello mantendremos renovado nuestro cupo de crédito con el banco de las cooperativas Coopcentral.
- **Diversificación de los servicios financieros:** con la inclusión de nuevos productos.
- **Fortalecimiento de la flota de transporte:** para aumentar la cobertura de rutas con nuestro principal cliente, mejorar la frecuencia y calidad del servicio.
- **Inversión en tecnología:** invertir en software contable que se ajuste a las normas y facilite los procesos operativos en COOAGROPCOL ágil, precisa y oportuna.

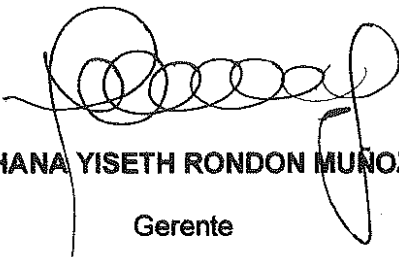
COOAGROPCOL, como cooperativa multiactiva, representa una alternativa confiable para aquellos asociados que buscan soluciones financieras accesibles y servicios de transporte de alta calidad. A través de nuestros principios cooperativos, COOAGROPCOL se compromete a mejorar la calidad de vida de sus asociados y a fomentar el desarrollo económico y social en nuestra región.

Finalmente, un profundo agradecimiento a nuestra razón de ser, ustedes nuestros asociados, por creer y sostener a COOAGROPCOL por más de 45 años, por su

confianza en nuestros servicios, seguiremos trabajando para brindar más alternativas en la prestación de nuestros servicios con responsabilidad, seriedad y compromiso, para tomar decisiones acertadas, acorde a los hechos económicos de la cooperativa

Por ello invitamos a seguir luchando por esta entidad modelo de la región.

Cordialmente,



**JOHANA YISETH RONDON MUÑOZ**  
Gerente

**INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS  
DE COOAGROPCOL  
9 de marzo de 2025**

En cumplimiento de las funciones estatutarias establecidas en el artículo 57 de los Estatutos de COOAGROPCOL que hace referencia al control y vigilancia interna de la cooperativa, la ley 79/88 en sus artículos 38 y 40, ley 454/98 artículo 7, concordantes con la Constitución Política de Colombia, informa a la Asamblea General Ordinaria de Delegados que durante el periodo 2024 se ejerció el control social interno y que las actuaciones de los Administradores estuvieron ajustadas a los preceptos legales, estatutarios y reglamentarios de la cooperativa.

Es importante indicar que las funciones del control social atribuidas de manera exclusiva a la Junta de Vigilancia tienen como finalidad garantizar la satisfacción de las necesidades para las cuales fueron creadas por COOAGROPCOL a sus asociados, la verificación de que los procedimientos internos se ajusten al cumplimiento de las normativas y estatutos de la cooperativa y la vigilancia del cumplimiento de los derechos y obligaciones de los asociados con COOAGROPCOL.

Por lo anterior la junta de vigilancia presenta a la asamblea lo siguiente:

1. Se dio cumplimiento al proceso de actualización de datos de los asociados en el periodo 2024.
2. El Consejo de Administración y la Gerencia aplicaron los beneficios a los asociados, tales como: pólizas exequiales, beneficio de fin de año, debidamente aprobado y reglamentado.
3. El Consejo de Administración y la Gerencia, desembolsaron los créditos de acuerdo al reglamento y al manual de líneas establecido.
4. Recibimos la información necesaria para llevar nuestra verificación de los asociados hábiles para la presente asamblea.
5. La Junta de Vigilancia informa que durante el año 2024 no se recibieron reclamaciones que exigieran proceso de investigación.
6. Como miembros de la Junta de Vigilancia recibimos capacitación en temas relacionados con SARC.

Finalmente, queremos expresar un especial agradecimiento a todos los presentes por toda la confianza depositada en nosotros para esta gran función que es de todos y para todos.



**LUIS ANGEL PEDROZO MARTINEZ**  
Presidente Junta de Vigilancia